

Alimentación del Lactante y del Niño Pequeño (IYCF) en situaciones de refugio: **Prioridades para Salud pública**

Una iniciativa de Save the Children y ACNUR

Razones para la integración de IYCF y la Salud pública

La mayoría de los niños y las niñas no muere a causa de los conflictos o de los desastres naturales propiamente dichos, sino que muere como resultado de la escasez de alimentos, falta de agua segura, atención médica inadecuada, alojamiento inapropiado y condiciones deficientes de saneamiento e higiene.

Para garantizar que la mayoría de los niños y las niñas estén protegidos y provistos de servicios vitales, deben implementarse prácticas óptimas de IYCF mediante la integración apropiada y completa de IYCF con el sector de Salud pública. Proteger, promover y apoyar las prácticas óptimas de IYCF no solamente **salva vidas**, sino que garantiza que se sostengan los niveles de vida de las personas refugiadas y que se protejan sus derechos humanos. La buena coordinación de los servicios, la identificación de las necesidades y brechas en la asistencia, evitar la duplicación, mejorar la participación de las mujeres y garantizar que las normas humanitarias se apliquen y que se protejan los derechos humanos ayuda a cumplir muchos de los mismos objetivos que son integrales en la IYCF.

Los principales objetivos del sector de Salud en una emergencia son prevenir y disminuir **el exceso de la morbilidad y mortalidad** mediante la provisión de servicios de prevención, así como de curación. Alentar prácticas de IYCF adecuadas es un gran paso hacia el logro de estos objetivos. Los sectores de salud y de IYCF pueden unir esfuerzos para brindar **servicios holísticos de calidad** para promover la supervivencia y el bienestar de los niños y las niñas de entre 0 a 23 meses de edad.



La madre y el bebé en la infografía del Marco (arriba) son los focos principales. Son apoyados por la comunidad en la que viven, lo que afecta estrechamente las prácticas de IYCF. El círculo alrededor de ellos representa las acciones de alto nivel a tener en cuenta, tales como la promoción, la movilización de recursos y el respeto de las políticas y directrices. El esfuerzo coordinado entre **todos los sectores** y el marco IYCF garantiza la protección de los derechos de los niños y las niñas de hasta 2 años de edad y de mujeres embarazadas y lactantes. El seguimiento, evaluación, rendición de cuentas y aprendizaje (MEAL, por sus siglas en inglés) garantizan la calidad.

¿Quiénes deberían usarlo?

- ACNUR y socios (incluidas otras agencias de las Naciones Unidas)
- Personal nacional e internacional
- Directivos/as superiores
- Gerentes de programas
- Asesores/as técnicos/as
- Personal de campo
- Especialistas y no especialistas de IYCF
- Autoridades nacionales y locales

¿Dónde debería usarse?

El Marco se aplica a **todas las operaciones de asistencia a personas refugiadas**, incluyendo la fase inicial de una emergencia, así como las crisis crónicas/extendidas. Con una mínima adaptación, también sería aplicable a entornos que se encuentran fuera de los campamentos, incluyendo aquellas situaciones donde las personas refugiadas viven en comunidades de acogida, en entornos rurales y áreas urbanas, y para las propias comunidades de acogida.

Objetivos estratégicos comunes

- Mejorar la supervivencia infantil;
- Mejorar el acceso a intervenciones de atención médica primaria de calidad, servicios de salud reproductiva, materna y a recién nacidos y servicios de salud mental;
- Disminuir la morbilidad y la mortalidad de bebés y de niñas y niños pequeños por enfermedades contagiosas, incluidas aquellas vinculadas a la malnutrición y a las prácticas deficientes de IYCF;
- Prevenir la transmisión maternoinfantil del VIH y mejorar la supervivencia infantil relacionada con el VIH;
- Disminuir la morbilidad y mortalidad maternas.

Actividades integradas clave

- **Garantizar que el marco IYCF** se incluya en las estrategias pertinentes de salud pública, directrices y subacuerdos y que las políticas clave sean aprobadas por los proveedores de salud;
- El personal de IYCF participará en grupos de trabajo de salud para **sensibilizar sobre IYCF** y garantizar que se tengan en cuenta las necesidades de las mujeres embarazadas y lactantes, los bebés y las niñas y niños pequeños;
- **Organizar evaluaciones conjuntas de las necesidades** entre IYCF y Salud pública, que recopilen datos relevantes sobre IYCF, la morbilidad y mortalidad de los niños y las niñas de 0 a 23 meses de edad, y que desglosen los datos de las evaluaciones y el seguimiento de mujeres embarazadas, mujeres lactantes, niños y niñas de 0 a 5 meses, de 6 a 11 meses y de 12 a 23 meses de edad;
- Identificar al menos **una campeona o campeón formado en IYCF** del equipo de salud;
- **Estandarizar y difundir conjuntamente los mensajes relevantes de IYCF y de salud pública** para las mujeres embarazadas y lactantes y los cuidadores y las cuidadoras de niñas y niños de 0 a 23 meses de edad, en particular si se refieren a la disponibilidad y acceso a servicios relevantes;
- **Considerar formas para incorporar indicadores de IYCF** en las listas de verificación y los sistemas de seguimiento ya establecidos, tales como el Sistema de Información de Salud (HIS, por sus siglas en inglés) para recopilar, analizar y utilizar la información relacionada con IYCF;
- **Realizar capacitaciones interdisciplinaria al personal de Salud y de IYCF** que está más involucrado en el trato con mujeres embarazadas y lactantes y los niños y niñas de 0 a 23 meses de edad;

- **Organizar sesiones de orientación** sobre IYCF para todos los demás integrantes del personal de salud o integrar IYCF al plan de capacitación en salud existente;
- **Estandarizar la inclusión de asesoramiento en IYCF** como parte de los servicios de atención prenatal y posnatal en las instalaciones y en la comunidad;
- Desarrollar procedimientos claros para la identificación y derivación entre los programas de salud (que incluya la salud reproductiva y la salud mental) y de IYCF que sean seguros y confidenciales;
- Los servicios de atención durante el parto y las maternidades deben proteger, promover y apoyar el marco IYCF de acuerdo a la Iniciativa Hospital Amigo de los Niños y las Niñas;
- Cuando sea pertinente, ubicar los servicios de salud y nutrición en el mismo lugar para brindar servicios integrales;
- Capacitar al personal de IYCF en primeros auxilios psicológicos;
- Garantizar que los protocolos y orientaciones nacionales relacionados con el VIH y con IYCF estén disponibles y sean acordados con las autoridades locales y difundidos.

Oportunidades generales de colaboración

- Promover la creación de **grupos de apoyo entre madres a través de servicios de atención durante el parto/posnatales**;
- Considerar formas para **vincular la prevención del VIH, la planificación familiar y las actividades de IYCF** orientadas a las mujeres embarazadas y lactantes, ya que, contraer el VIH durante el embarazo o lactancia pone al bebé en un riesgo mucho mayor de transmisión en los primeros tres meses de infección de la madre;
- Colaborar en la **provisión específica de alimentación de sustitución segura** para madres que son VIH positivas en contextos que cumplan los requisitos.



© UNHCR/Antwan Chinkdji

Para más información sobre el Marco, consulte: <https://www.unhcr.org/nutrition-and-food-security.html>